LA POLÍTICA CORRENTINA

Y LA OCUPACIÓN DE LA BANDA ORIENTAL POR EL BRASIL

CORRIENTES Y BUENOS AIRES PREPARAN EL TRIUNFO DE LA NACIONALIDAD EN ITUZAINGÓ

La provincia de Corrientes, constituída en forma orgánica a raíz de la revolución del 12 de octubre de 1821, nace robusta y consciente de los destinos superiores que le estaban deparados. Encabezaron el movimiento popular ocupando los cargos de responsabilidad de la primera hora, dos ciudadanos de actuación meritoria. Fueron ellos don Nicolás Ramón de Atienza y don Juan José Blanco; el primero, a cargo del gobierno, con el título de comandante interino de armas, y el segundo con el mando de la guarnición de la Capital, es decir, la «Sargentía mayor de la ciudad». Reunido el Congreso general de la provincia y dictada su primera constitución, esa asamblea nombra (1) a Atienza diputado para el ajuste de la paz a convenirse en Paraná, misión que debía desempeñar juntamente con el cura doctor Juan N. de Goitia y exalta a Blanco al cargo de gobernador intendente de la provincia.

Atienza no pudo llenar su misión. Puesto en viaje, se encuentra en Goya con la noticia de la invasión de la provincia por los indios bravíos del Chaco. Créese en la obligación de presidir la resistencia, y, al mando de las milicias apresuradamente reunidas, ataca a los indígenas en los Mojones, donde muere con más de 40 soldados. El cura Goitia siguió a Paraná, y con-

(1) 7 de diciembre de 1821.

cluye los tratados, público y secreto, llamados del « cuadrilátero », de alianza y garantía recíproca entre las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

La desaparición de Atienza, las invasiones de los indios del Chaco, los ataques a Misiones, de fuerzas del Paraguay (1), que arrojaron sobre Corrientes a la indiada anárquica que se decía constituir la provincia de Misiones, y la incompleta personalidad de Blanco, de enorme prestigio militar pero sin ninguno de carácter político, producen horas de honda agitación. En efecto, Blanco había sido comandante interino de armas del « Departamento » Corrientes, en tiempo de la República Entreriana, del 4 de agosto al 2 de octubre del mismo año de 1821. Su actuación en ese período no puede censurarse desde que todos los hombres correntinos de la época transaron con la República de Ramírez, como fórmula práctica de paz (2), pero in-

(1) Los ataques del Paraguay a Misiones datan de noviembre de 1821, y fueron sistematizados debido a una interesante iniciativa. En efecto, el entonces Supremo interino de la República Entreriana, López Jordán, dispuso que el sabio Amadeo Bonpland, que se encontraba en Corrientes, fuese a Misiones para la explotación científica de la yerba-mate. Así lo efectuó. En septiembre, Bonpland se dirige a Juan José Blanco, comandante de armas interino de Corrientes, pidiendo fuera enviado su compañero Mr. Bulquin a Misiones, con mulas, carretas y útiles para el beneficio de la yerba, avisando que él se trasladaría después. Blanco, en 9 de septiembre, consultó con el titular Evaristo Carriego, y seguramente se acedió a todo desde que el sabio Bonpland se trasladaba a su destino. Y consta, en los documentos del archivo de la provincia, que en 8 de diciembre de 1821 Bonpland y sus compañeros de trabajo fueron asaltados por los paraguayos y tomados prisioneros, incendiándose las instalaciones (oficio de Blanco al gobernador de Entre Ríos, general Mansilla, de 20 de diciembre). Estas y otras invasiones hicieron que el Congreso de Corrientes se ocupase de los límites de la provincia en su parte norte, fijándose la frontera con Misiones en 29 de diciembre de 1821, en una línea que arrancando de la Tranquera de Loreto fuese con rumbo recto al Miriñay (oficio de Blanco al gobernador de Santa Fe, general López, 3 de abril de 1822). Con ello quedaron incorporados a Corrientes los pueblos de indios de San Miguel, Loreto y Yapeyú.

(2) En efecto, don Pedro Ferré, por ejemplo, fué segundo comandante de marina, durante la República Entreriana y el doctor José S. García de Cossio, autor de su Constitución o carta política. La cooperación de Blanco aparece explicada por su eminencia militar.

dudablemente su actividad netamente militar le restó prestigio en la clase civil.

El malestar de la opinión se acentúa, no obstante el éxito de Blanco, al concluir la paz con los indios del Chaco. Obligado a transar con motines militares, llegó a sentarse tan sólo hacia el fin de su período gubernativo, que en 3 de julio de 1824 renunció arguyendo enfermedad, como que «ninguna opinión pública lo acompañaba» en ese entonces (1). El Congreso no lo aceptó, asegurándole «contaba con la protección suya», por lo que Blanco concluye su período gubernativo.

Esta sensación de «soledad» política, explicable en un fin de período que al abrir el problema del sucesor mueve las pasiones, fué evitado, cuando el deceso de Atienza, con el nombramiento de secretario de gobierno recaído, previo acuerdo del Cabildo (2), el 14 de diciembre de 1822, en el doctor José Simón García de Cossio.

Alguna vez ponderamos esta interesante personalidad que llena veinte años de historia correntina. Erudito, hábil en la intriga, con talento práctico para las soluciones políticas, fué junto al gobernador Blanco el verdadero inspirador de su actuación difícil y destacada. Desde este punto de vista García de Cossio constituye el centro en torno del cual gira la política de la mesopotamia argentina, trabajada por encontradas y premiosas influencias.

Para entender claramente en los sucesos que se producen entre el tratado del «cuadrilátero» y la guerra con el Brasil que liquida la crisis debemos apreciar en todo su valor el vínculo estrecho que unía a la Banda Oriental con las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. El general Artigas, su dominación en la zona aludida y los sucesos dolorosos que llenan el período de 1812 a 1820, no pueden constituir fruto exclusivo

(1) Nota en el Archivo de la Provincia.

(2) El Congreso de Corrientes, según la Constitución de 1821, se reunía cada tres años. En el receso, actuaba de legislatura el Cabildo de la ciudad de Corrientes, verdadero privilegio del núcleo urbano. En la reforma constitucional de 1824, se substituyó al Cabildo por una comisión de cinco diputados que actuaba con carácter de Congreso o Sala Permanente, que a su vez tenía períodos de actividad y receso bimensuales.

de la eminencia personal del primero. Sobre ella, explicándola en los pueblos argentinos, encuéntrase la articulación económica de estas tres provincias con la Banda Oriental, desde fines del régimen colonial, debido al comercio de contrabando. Los barcos de la mesopotamia y del Paraguay eludieron el tránsito por Santa Fe, erigido en puerto preciso del comercio fluvial por cédulas reales, tanto por el recargo de fletes cuanto porque se evitaban los derechos de exportación que se abonaban en Buenos Aires, como los de «propios» que el Cabildo de ese punto creara con fines proteccionistas. Producido el movimiento de Mayo, el vínculo se fortalece; España, que conserva Montevideo, en vez de destruirlo lo estimula, y destruído este último baluarte hispánico las cosas se prolongan. Santa Fe se incorpora a esta política de la mesopotamia; con amplia zona fluvial, ve, con Corrientes y Entre Ríos, la inconveniencia de sujetarse a los reglamentos de la aduana de Buenos Aires, cuando resultaba tan fácil comerciar sin control y sin impuestos, sobre todo cuando el general Artigas da su conocido reglamento de comercio, según el cual los productos que abonaran impuestos en una provincia no debían hacerlo en otra. Era una especie de liga aduanera aunque incompleta, puesto que cada provincia usaba sin dar cuenta de los fondos percibidos.

La clase comercial, de influencia notoria, estuvo con el pensamiento artiguista, como estuvo el pueblo por el régimen de licencia y de democracia irregular que se implantó. La derrota y expulsión del general Artigas (1820) no es un mentís a esta forma de explicar los sucesos, porque aquel régimen se substituye con la República Entreriana, que también garantiza el comercio libre de imposiciones dobles. Liquidada esta «República», con la muerte del general Ramírez, las provincias litorales hacen la paz por el tratado del «cuadrilátero», pero en esa fórmula sólo Buenos Aires se beneficia con su aduana. Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes no miran con buenos ojos la dominación portuguesa en la Banda Oriental; necesitaban del antiguo puerto libre del período artiguista, mientras que, debido a los antiguos vínculos, les repugnaba el dominio extranjero en ese pueblo hermano, No en balde lucharon por su independencia, secundando y aliados al general Artigas!

La provincia más interesada en que esa dominación extranjera desapareciese era Santa Fe. Sus recursos militares daban a su política un carácter imperialista definido, habiendo sus hombres, aliados a Buenos Aires, pretendido ejercitar una verdadera hegemonía en la mesopotamia. Tal vez buscase crear un poder que pudiese contrarrestar al de Buenos Aires, o persiguiese, su gobernador, general López, fines de exclusivo beneficio personal, heredando a los generales Artigas y Ramírez. Pero fuese cual fuese la razón de ese imperialismo, es indudable que el ambiente se cargó de nubes.

El general Mansilla, gobernador de Entre Ríos, alarmado, se dirigió a los gobernadores de las provincias que subscribieron el tratado del Cuadrilátero, solicitando una reunión de éstos para considerar los problemas urgentes del momento político. El de Corrientes, previsor, solicitó una aclaración sobre los motivos de la reunión (diciembre de 1822), pero bien pronto hubo de advertir la gravedad del orden de cosas. El general López, de Santa Fe, deseaba declarar la guerra al Brasil, solicitaba la cooperación de Corrientes y amenazaba, ante la negativa de cooperar, de Entre Ríos, con invadir su territorio. Era encender de nuevo la hoguera en el litoral argentino, como cuestión previa a una guerra ofensiva contra el poderoso vecino del oriente.

Las horas eran difíciles para la provincia de Corrientes. Verdaderamente saqueada en sus recursos de todo género por el general Ramírez (1820-1821), apenas si el último año (1822) le había permitido — entre invasiones delos indios de Chaco, y de Misiones, desalojados por fuerzas paraguayas — restablecer en algo su orden público y la regularidad de su organismo económico. Una medida elocuente de sus angustias, ofrecénos la siguiente circunstancia: el tratado secreto del Cuadrilátero obligábala a entregar como indemnización 1500 pesos fuertes a Entre Ríos y mil cabezas de ganado a Santa Fe. Y bien: su gobierno, exponiendo no existir ganado en su territorio, ofrecía a Santa Fe llenar la cláusula del tratado con la remisión de 3000 pesos fuertes en que se apreciaba el valor de la entrega en especie...

Si a estas dificultades de su economía agregamos los nuevos

sacrificios que una guerra le impondría, podemos imaginar la trascendencia de cualesquiera de sus actos de gobierno: si estar con Santa Fe era luchar primero en Entre Ríos y luego con el Brasil, y estar con Entre Ríos enfrentarse a Santa Fe.

Sólo el genio político del ministro de gobierno doctor García de Cossio encontró el norte en tan difíciles circunstancias. Y lo notable no es la habilidad con que se sortean los escollos, sino la clara visión de las cosas, después comprobadas en 1825 y 1826. La síntesis de los puntos de vista de la política correntina obran, entre otros en documentos de 21 de marzo, 22 de abril y 3 de mayo de 1823.

Los dos primeros están dirigidos al gobierno de la provincia de Santa Fe. El de 21 de marzo es amplia respuesta del gobernante correntino a las razones que según el de Santa Fe justificarían la guerra contra el Imperio. Contestando a ese comunicado, dice el gobernador Blanco que en la resolución a tomarse sobre el asunto no debía «decidir el partido que ha podido inspirar el amor a la libertad nacional, y la funesta idea de una futura opresión no ha debido obrar, ni la razón ni la justicia que nos asiste, ni el odio con que en todos los momentos puede ser mirado el poder de un conquistador sin otros títulos que su ambición y fuerza». Y agrega: «... el miramiento a la humanidad y los consejos de la prudencia van de acuerdo para no dar principio a derramamiento de sangre sin esperanza probable de arrancar el territorio usurpado». Luego, ampliando su tesis, exponía, que apurados todos los recursos de las tres provincias (Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos) no podrían pasar a la Banda Oriental 1500 hombres, según datos seguros que tenía a la vista, a lo que debía agregarse que la guerra no sería corta.

El gobierno de Santa Fe insistió, motivando el segundo documento correntino, de 22 de abril, en el que se exponen los argumentos con carácter definitivo. Esa guerra, le decía, va a ser larga, demandando sacrificios prolongados, para los que las tres provincias unidas no tienen recursos suficientes. Supongamos, se agregaba, que el heroísmo de nuestros ejércitos triunfe en la primera parte de la campaña; en tal hipótesis, sin los recursos, que no podemos arbitrar, aun en el caso de esa victoria, se tendría que abandonar el campo al enemigo. Continúa el

documento su análisis de la situación, partiendo de estas premisas, pero expresando que Corrientes ajustaría su conducta a lo que se resolviese en un congreso de representantes que convocaría. En cuanto al propósito de invadir a Entre Ríos, para obligarla a luchar, el gobernante correntino hacía un llamado a la paz, de alta elocuencia.

El otro documento, de 3 de mayo, diríjese al gobernador de Entre Ríos, contestando el oficio en que esta provincia daba cuenta de la actitud de Santa Fe, explorando la opinión correntina. Significábasele que Corrientes la auxiliaría « sin ser un mero expectador » de los sucesos.

La actitud del gobierno de Santa Fe está explicada por el pedido de auxilio que, para su liberación, formulara ante esa provincia y la de Buenos Aires el Cabildo de Montevideo. Mientras la última enviaba a don Valentín Gómez a Río Janeiro, reclamando la devolución de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, Santa Fe, más ejecutiva, inicia la acción política y militar de que dimos cuenta. Entendía su gobernante, que además de la popularidad de un movimiento de independencia, habría de favorecer a la campaña militar las luchas entre las fuerzas de Portugal y las del Brasil, que declarara su separación de la metrópoli bajo las formas imperiales.

La actitud de Corrientes contrariaba estos planes, realmente inoportunos. La Banda Oriental había declarado, por un congreso de representantes, su voluntad de incorporarse al imperio del Brasil, y aunque era presumible la presión del invasor, el acto estaba en pie y sugería dudas sobre la actitud del pueblo. Entre Ríos, no satisfecha con la neutralidad amistosa que Corrientes le prometía, para el caso de guerra con Santa Fe, concluye por dejarse influir por los planes del general López, y se subscribe, por las dos provincias, en 4 de agosto de 1823, un convenio para ayudar a Montevideo a expulsar a los portugueses, en el que, además de arreglar sus diferencias, resolvían invitar a las provincias de Corrientes y Buenos Aires para cooperar en la lucha. Por su parte, el Cabildo de Montevideo, para precipitar los sucesos y convencer a la opinión pública argentina, declaraba, en 29 de octubre del mismo año, nulas las actas de incorporación al Imperio, manifestando la libre volun-

tad del pueblo oriental de pertenecer a la comunidad argentina.

El tratado entre Santa Fe y Entre Ríos para invadir la Banda Oriental, declarando la guerra al Imperio, alarmó a los hombres de Buenos Aires. El abrir una lucha sin garantías de triunfo, por dos de las provincias argentinas, contra un estado poderoso, era fuera de duda comprometer a la nacionalidad. Si el Brasil triunfaba era difícil calcular el límite de sus exigencias, no con respecto a las dos provincias decididas a la lucha, sino con el resto de la argentinidad. Corrientes reiteró sus puntos de vista; aun en caso de triunfo los recursos eran tan limitados que el esfuerzo había de limitarse y la obra resultar incompleta. El primer paso era sumar voluntades. La tesis correntina tuvo, luego, su comprobación después de la victoria de Ituzaingó, pero en ese entonces es aceptada por Buenos Aires, dando pie a una labor política de memorable recuerdo.

En efecto, el gobierno de Buenos Aires comisiona al doctor Juan García de Cossio, hermano del doctor José Simón García de Cossio, ministro de gobierno de Corrientes, se apersonara a los gobernadores litorales para sumar voluntades y dar unidad a la acción. El propósito ostensible fué la gestión de un acuerdo para nombrar ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas y celebrar la paz con España así como armonizar ideas para la reunión de un congreso general constituyente de la Nación.

Los documentos aclaratorios de la misión Cossio — con cuya denominación es conocida en los círculos de historiadores — obran todos en el Archivo general de la Nación, formando uno de sus legajos especiales, dada la variedad de los asuntos perseguidos. Consecuencia directa del acuerdo entre Santa Fe y Entre Ríos (4 de agosto) para invadir la Banda Oriental y luchar contra el Brasil, la misión García de Cossio se inicia en el mismo mes de 1823, comprendiendo a las provincias de la « carrera al Paraguay », es decir, las litorales. Inicióse en Entre Ríos, ante cuyo gobierno sostuvo el diputado (1) que esa provincia no podía entrar en guerra contra el Brasil sin una resolución especial de todas las provincias argentinas reunidas en

(1) Archivo general de la Nación: oficio del doctor Juan García de Cossio, de Buenos Aires, de 27 de agosto de 1823.

Congreso. Plantear el problema, con toda lógica, en estos términos, era convertir en cuestión previa y fundamental el tema del Congreso constituyente de las Provincias Unidas.

Dos largos meses pasó en Entre Ríos el comisionado García de Cossio, habiendo sus ideas encontrado eco simpático. A mediados de noviembre de ese año, desde el Uruguay, se pone en viaje por tierra hasta la ciudad de Corrientes, donde es recibido con afecto, iniciando el trámite tanto con dicha provincia como con el Paraguay (1), donde gobernaba el doctor Francia.

Es sabido que el vecino país se aislaba dentro de sus fronteras cerrándolas severamente para el amparo de su régimen de tiranía. El comisionado, por tanto, debió gestionar el pasaporte, solicitándolo de Francia por dos conductos, al mismo tiempo que le planteaba en general los asuntos que le traían. Remitióle estos duplicados, por un paisano que fué por tierra y con don José Aramburu, sobrecargo del buque *25 de Mayo*. No obstante esta simultaneidad, así como gestiones reiteradas y sucesivas, durante toda su estada en Corrientes, el comisionado no pudo obtener nada del Paraguay, que se mantuvo irreductible.

Antes de aludir al resultado de la misión García de Cossio en Corrientes debemos considerar las gestiones del Comisionado con la titulada provincia de Misiones. Aclarando el asunto, debemos tener presente que a raíz de la disolución de la República Entrerriana (fines de 1821), los habitantes de las reducciones situadas sobre el Paraná se concentraron en San Miguel y Loreto, conservando sus cacicazgos de origen, e incorporándose a la provincia de Corrientes (2). Los pueblos de la zona misionera del Uruguay (Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú) siguieron residiendo en los lugares de origen y en los poblados de Cambay y San Roquito. Como Corrientes fijó su frontera con Misiones (véase nota n° 2) en la línea que arrancando de la Tranquera de Loreto seguía todo el curso del río Miriñay, no se ocupó hasta 1830, más o menos, de esa masa de población a la que el

(1) Archivo general de la Nación : oficio del doctor Juan García de Cossio, de 26 de noviembre, desde Corrientes.

(2) Censos de 1826. Véase nuestro libro *San Martín y Yapeyú*, sobre historia de los pueblos de Misiones.

tratado del Cuadrilátero reconoció el derecho de organizarse en provincia. Apoyado por Santa Fe, por Entre Ríos y después por Buenos Aires, ese grupo de indios misioneros, indisciplinados y sin hábitos de trabajo, desarrolló una acción anárquica, molestando a Corrientes y saqueando los campos de su frontera.

Capitaneados por Ignacio de Aguirre, con el título de gobernador, quien se arrogaba autoridad sobre San Miguel y Loreto, no supieron ni siquiera defender el territorio cuando las fuerzas paraguayas se volcaron sobre Misiones, en 1822. Por el contrario, como sometido al invasor, Aguirre se dirigió en ese entonces al gobernador Blanco avisándole que se iba a entregar al Paraguay a raíz de esta ofensiva; comunicado que el gobernante correntino envió al general López con otros partes e informaciones sobre las fuerzas paraguayas (1). En ese entonces Santa Fe protegía a la seudoprovincia, tal vez para esgrimirla como amenaza y presionar sobre Corrientes, que nunca la reconoció como unidad estadual.

El comisionado García de Cossio citó al seudogobernador de Misiones para una conferencia a realizarse en la ciudad de Corrientes, la que se llevó a cabo con el fin de recolectar voluntarios para el ejército de Buenos Aires. Aguirre, que si se titulaba gobernador era el primero en reconocer su debilidad, prometió ocuparse del asunto con sus caciques « pues su autoridad no era completa ». Al informar el comisionado a su gobierno, avisaba haber ofrecido cincuenta pesos por cada hombre enrolado y que Aguirre, suficientemente estimulado, deseaba conducir a los reclutas, asegurando que trabajaría por el enrolamiento porque era « salvar a su provincia de esta plaga » de elementos levantiscos. García de Cossio, con toda sinceridad, informó además sobre la situación de anarquía de Misiones, reducida a un lamentable espectáculo, orden de cosas que la había inferiorizado con respecto a lo que fué como pueblo cuando el «Congreso de Santa Fe» (tratado del cuadrilátero) declaró su independencia.

Aguirre cumplió su palabra. Los indios de San Miguel aceptaron el enrolamiento, pero cuando gestionaba el conforme de

(1) Nota de 2 de abril de 1822.

los de San Roquito, un fraile Alfonso, único pastor de la zona, hacía un tiempo secularizado, divulga la especie de que el seudogobernador los había vendido a Buenos Aires. García de Cossio pidió a Buenos Aires el retiro del fraile Alfonso, y disimulando sus gestiones, para evitar la suspicacia de los hombres de Corrientes, busca que Misiones dé algún carácter regular a sus formas políticas. Así se hace, reuniendo en Misiones una parodia de Congreso provincial, que en 27 de abril de 1824 nombra gobernador a Aguirre, resuelve designar diputado al Congreso nacional a don Manuel Pintos y pedir sea considerada como integrante del estado de Buenos Aires.

Con respecto a Corrientes, la misión García de Cossio tuvo un trámite más protocolar. En 23 de julio de 1823, el comisionado presentó su credencial, subscrita por Rivadavia en 30 de mayo de ese año. En esa nota expresábase que el doctor García de Cossio gestionaría la autorización para efectuar un tratado con España y reunir el Congreso general de las Provincias Unidas, asunto que debía urgirse por las condiciones del momento. En cuanto al tratado con España, indicábanse las bases: cesación de la guerra en toda América y reconocimiento de la independencia. Consecutivamente se habló de una serie de actos de gobierno calculados a fomentar la economía del país, como la creación de un banco, establecimiento de la navegación regular en el Paraná y otras obras públicas. Corrientes, alejada del océano y ansiosa de un porvenir mejor, buscó hacer cuestión esencial de estas medidas con que se caucionaba la reunión del Congreso general, buscando sumar voluntades, pero luego reaccionó, incorporándose incondicionalmente a la política nacionalista.

Ante la trascendencia de la misión, el Poder ejecutivo de Corrientes convocó a un Congreso general de la provincia (1), a quien competía entender, según la constitución local vigente, en los asuntos planteados. Pero como la elección de los representantes diputados era popular, por sufragio universal, el acto

(1) García de Cossio reiteró los fines de su misión al Poder ejecutivo el 16 de diciembre de 1823, contestándole éste en 24 del mismo mes, que convocaba al Congreso.

se vió postergado por varias convulsiones internas. Entre ellas, la más importante fué la revolución hecha por los dragones veteranos contra el jefe en campaña, señor Agustín Díaz Colodrero, revolución que agitó la opinión, obligando al Poder ejecutivo a transar con ella. Según carta del doctor García de Cossio (1), el movimiento debióse a que el comandante Díaz Colodrero no quiso dar orden de atacar a los indios bravíos del Chaco, que habiendo invadido la provincia estaban rodeados de un malezal impenetrable, por lo cual los oficiales le pusieron preso así como a otros oficiales que querían contenerlos.

Estos actos de indisciplina y el debate público de los propósitos de la misión García de Cossio, formó en Corrientes dos partidos. Uno que buscaba cambiar al gobernador don J. J. Blanco, por su debilidad en secundar a Buenos Aires, y otro que se oponía a ello, dada la pureza y honradez del ciudadano que ocupaba ese cargo. Pero los dos partidos (2) admitían la necesidad absoluta de que el próximo gobernador, a elegirse en 25 de diciembre de ese año (1824), por cese del período Blanco, obedeciera al Congreso nacional a reunirse, así como que acatase sus resoluciones.

Tranquilizada la provincia pudo citarse, para el 6 de marzo, al Congreso general, a cuyo efecto se hicieron las elecciones populares, iniciándose las sesiones preparatorias el 15 del mismo. El 23, constituído y organizadas sus autoridades, da un bando en el que invita al solemne tedéum de gracias del sábado 27, y determina en líneas generales la política de coincidencia nacional como trascendental para la provincia.

Este pensamiento enunciado en una provincia cuya persona-

(1) De 4 de enero de 1824. Archivo general de la Nación.

(2) Notas de García de Cossio al gobierno de Buenos Aires en el Archivo general de la Nación. El gobernador Blanco era realmente un hombre puro y honesto, calidades que le dieron una respetabilidad ponderable. Cuando cesó en el Poder ejecutivo — en diciembre de 1824, — se le nombró comandante e inspector de armas en campaña, corriendo con la defensa opuesta a las invasiones indígenas del Chaco, habiendo ocupado, además, el Poder ejecutivo como « delegado » del titular don Pedro Ferré. Falleció en julio de 1825, en campaña, acordándose el día 21 un luto general por 30 días y ayudándose a su esposa doña Dolores Mantilla para gastos de luto.

lidad y localismo fueron tan notorios, no debía satisfacer a la opinión sin causa inmediata que obligara al albur de un Congreso nacional, del que bien podía surgir, como surgió, un régimen unitario. Por ello, y abocándose, además, el problema inmediato de la defensa de la provincia, el bando del Congreso contenía originariamente un párrafo, testado en el acta, consignándose en nota aparte que el párrafo testado no valía. Pero para nosotros es elocuente y hace luz en el asunto; caracteriza las razones inmediatas que desde el punto de vista correntino llevaban a la provincia a la política de crear el estado nacional antes de que se determinara su régimen de gobierno. El párrafo testado dice: « Ciudadanos: Vosotros estáis viendo el inminente riesgo que corre la provincia de ser presa de un conquistador o de un tirano. No hay que alucinarnos; sin elementos nos hallamos y es menester buscarlos del modo que la prudencia aconseja y que el saber alcanza, como lo han hecho en iguales conflictos todos los gobiernos civilizados del mundo. » Bien claras resultan las dos alusiones: al conquistador, que sería el Brasil, y al tirano, o sea la política unilareral del general López de Santa Fe.

Puesto en la tarea, el Congreso correntino fué rápido en sus decisiones. En 30 de marzo declaró la necesidad y conveniencia de que Corrientes concurriese con sus representantes al Congreso general que invitaban las demás provincias; en 1° de abril designa diputados al doctor Juan Francisco Acosta y don Pedro Alcántara Díaz Colodrero; el 3, nombra al ministro de gobierno J. Simón García de Cossio (1) para que forme las instrucciones que habrían de llevar estos diputados, y el día 5 considera el tratado de paz con España. Para esa fecha, Corrientes y el Paraguay eran las únicas provincias que aún no habían aceptado la convención labrada entre el gobierno de Buenos Aires y los enviados de España, de 4 de julio de 1823, convención que el Congreso correntino aprobó como preliminar, conviniendo en el envío de un plenipotenciario que ajustase el definitivo, sobre la base del reconocimiento de la independencia. A raíz de esta ley de 5 de abril, el comisionado doctor Gar-

(1) Las hemos publicado en nuestro libro: *Instituciones de la provincia de Corrientes.*

cía de Cossio avisaba a su gobierno (1) que Corrientes accedía en todas las gestiones encomendadas, habiendo nombrado sus diputados (2). Concluída su misión en Corrientes, García de Cessio avisa, con fecha 31 de mayo, estar listo para trasladarse a Santa Fe, como lo hace en los primeros días de junio. El 14 ya escribe a su gobierno desde Paraná, y puede al fin comunicar a Buenos Aires que sus gestiones evitaban la guerra que Santa Fe y Entre Ríos habían resuelto llevar al Brasil. En 11 de octubre de ese año de 1824 está en Buenos Aires, donde el Poder ejecutivo aprueba su gestión en forma honrosa.

Nuevos problemas se abren a las provincias en 1824, en cuyas postrimerías recién se consigue reunir el Congreso nacional. Pero desde ese momento la acción sobre el pueblo hermano, dominado por el Brasil, no iría a ser el acto parcial de una o dos provincias, llamadas a un sacrificio inútil y a un horizonte de represalia fácil de imaginar. Iba a ser una acción conjunta, en nombre de la nacionalidad, con un mayor aporte de eficiencia ofensiva, y a pesar de ello y de los laureles obtenidos, abierta la epopeya, el esfuerzo fué insuficiente. Ituzaingó sólo da pie a una paz honrosa, confirmando los puntos de vista de la política correntina en el bienio 1822-1823.

HERNÁN F. GÓMEZ.

(1) Oficio de 9 de abril.

(2) El movimiento de los dragones que acusan a su comandante don A. Díaz Colodrero, hermano del diputado nacional electo don Pedro A. Díaz Colodrero, y el rumor de que se pretendía derrocar al gobernador Blanco llevó al Congreso a suspender, en 29 de abril, los poderes del diputado mientras se hiciera luz en los sucesos armados.

Corrientes, para pagar sus deudas con la administración nacional por estas resoluciones, envió madera.